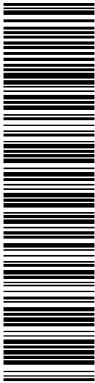


|                                                                                                                     |                                                                     |                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|--------------------|
| DOCUMENTO                                                                                                           | IDENTIFICADORES                                                     |                    |
| .Edicto: TD99                                                                                                       | Número de la anotación: 22455, Fecha de entrada: 07/10/2025 8:51:00 |                    |
| OTROS DATOS                                                                                                         | FIRMAS                                                              | ESTADO             |
| Código para validación: 75LTI-GN4Q5-OSGQ5<br>Fecha de emisión: 7 de Octubre de 2025 a las 11:29:49<br>Página 1 de 2 |                                                                     | NO REQUIERE FIRMAS |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1872267 75LTI-GN4Q5-OSGQ5 96834E9C32C6E9D20F17C5F2D7096C318CA82F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 07/10/2025 al 07/11/2025.



EDICTO

L. MIGUEL SEDANO MAZARIO, NOTARIO DE ARANJUEZ y del Ilustre Colegio de Madrid con despacho en la Calle del Rey, 21, Bajo (Aranjuez),

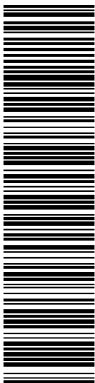
HAGO SABER:

I.- En esta Notaría se tramita expediente para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido (ARTICULO 208 LEY HIPOTECARIA) del siguiente inmueble:

DESCRIPCIÓN: URBANA. Local Comercial número tres en la planta baja de la casa sita en Aranjuez, en la Avenida de la Plaza de Toros, números seis y ocho con vuelta y fachada a la calle de las Cruces, números dos y cuatro. Le corresponde el número cuatro en el orden interior y consta de una nave con cuarto de baño, con una superficie de setenta y tres metros veinte decímetros cuadrados, que linda por su frente con la Avenida de la Plaza de Toros, por donde tiene puerta de entrada independiente; derecha entrando portal y escalera de este edificio correspondiente al número ocho de esta calle; izquierda local comercial número cuatro; y fondo escalera del portal número dos de la calle de las Cruces de este mismo edificio y patio al que tiene acceso y derecho al uso del mismo.

Tiene una cuota de un entero y sesenta y una centésima por ciento.

|                                                                                                                     |                                                                     |                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|--------------------|
| DOCUMENTO                                                                                                           | IDENTIFICADORES                                                     |                    |
| .Edicto: TD99                                                                                                       | Número de la anotación: 22455, Fecha de entrada: 07/10/2025 8:51:00 |                    |
| OTROS DATOS                                                                                                         | FIRMAS                                                              | ESTADO             |
| Código para validación: 75LTI-GN4Q5-OSGQ5<br>Fecha de emisión: 7 de Octubre de 2025 a las 11:29:49<br>Página 2 de 2 |                                                                     | NO REQUIERE FIRMAS |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1872267 75LTI-GN4Q5-OSGQ5 96834E9C-32C6E9D20F17C5F2D7096C318CA82F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



INSCRIPCIÓN: En el Registro de la Propiedad de Aranjuez, al tomo 1547, libro 92, folio 53, finca número 5692. -----

II. La rectificación que se pretende hacer constar consiste en la inscripción con carácter privativo y en los proporciones correspondientes de la finca a favor de los promotores del expediente.

III. Los promotores del expediente son: **DON MIGUEL PULIDO MANRIQUE, DOÑA MARIA DEL CARMEN, DOÑA MARIA LUISA, DON FRANCISCO-JOSE Y DOÑA PATRICIA PULIDO RUIZ, con D.N.I. números 2803565A, 7480063A, 7480064G, 52537034C y 50467599X, respectivamente.**

IV. Se notifica la tramitación del expediente a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre la finca antes descrita que tiene derecho a comparecer en esta Notaría, examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas de su derecho en un mes.

En Aranjuez, uno de octubre de dos mil veinticinco.

